



2011040058412

07/04/2011 - 12:01

Operador: ESALINAS

Nro. Inscip:933v - CENTRO DE DOCUMENTACION Y C

SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

Santiago, 6 de Abril 2011.

Señores

**Superintendencia  
de Valores y Seguros.**

Av. Bernardo O'Higgins 1449, Piso 9  
Santiago

**PRESENTE/**

**Ref. : Comunica Hecho Esencial de SMB Factoring S.A.  
Inscripción en el Registro de Valores N° 933 /**

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la Sociedad SMB Factoring S.A., de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º, lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores y la Norma de Carácter N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio de la sociedad al efecto, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio tomado en la Sesión Ordinaria de fecha 29 de Marzo de 2011, se ha citado a los señores Accionistas de SMB Factoring S.A., a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo Martes 26 de Abril de 2011 a las 12:00 horas, en el domicilio de calle Coronel Pereira n° 72, oficina 303, Las Condes, Santiago.

Las materias a tratar en la Junta Ordinaria serán las siguientes:

- a) Fecha límite para publicación del Balance y Estados Financieros: 8 de Abril 2011 (no menos de 10 días ni más de 20 días de anticipación a Junta).
- b) Fecha límite para Memoria Anual, Balance y Estados Financieros auditados a la S.V.S. (3 ejemplares), a las Bolsas y a Representante de Tenedores: 8 de abril (al menos 15 días de anticipación a Junta).

**FACTORING S.A.**

- c) Fecha límite para publicación de Memoria en pág. Web: 8 de abril de (al menos 15 días de anticipación a la Junta).
- d) Fecha límite para envío de aviso/citación a Junta a la S.V.S., a las Bolsas y a Representante de Tenedores: 8 de abril de 2011 (anticipación no inferior a 15 días).
- e) Fecha límite para envío de copia de Acta de Junta a la S.V.S.: a más tardar el 07 de mayo (dentro de 10 días hábiles siguientes a Junta).
- f) Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Tendrán derecho a participar de la junta citada precedentemente aquellos accionistas inscritos en el registro respectivos con cinco días de anticipación a la fecha de celebración. En caso de solicitarse calificación de poderes, ella se efectuará a contar de las 09:00 horas del mismo día.

Saludamos muy atentamente a Ustedes,

  
**Alfonso Straub Von Chrismar.**

Gerente General

SMB Factoring S.A.

C.c: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa de Corredores de Vaparaíso



2011040069448

27/04/2011 - 12:26

Operador: ESALINAS

Vro. Inscrip:933v - CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y C



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

e-mail: dfoncea@smbfactoring.cl

Santiago, 25 de Abril 2011.

Señores

**Superintendencia**

**de Valores y Seguros.**

Av. Bernardo O'Higgins 1449, Piso 9

Santiago

**PRESENTE/**

**REF. : Hecho Esencial de 6 de Abril de 2011 comunicado a Superintendencia de Valores y Seguros el día 7 de Abril de 2011**

**Asunto : RECTIFICA CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS EN LO QUE INDICA**

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la Sociedad SMB Factoring S.A., de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º, lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores y la Norma de Carácter N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio de la sociedad al efecto, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que vengo en este acto en rectificar hecho esencial de la referencia, que por una lamentable equivocación se informó erradamente a esta Superintendencia sobre las materias a tratar en Junta Ordinaria de Accionistas, siendo que las que el Directorio había aprobado son las que enseguida se detallan, de manera rectificada:

*Por acuerdo del Directorio tomado en la Sesión Ordinaria de fecha 29 de Marzo de 2011, se ha citado a los señores Accionistas de SMB Factoring S.A., a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo Martes 26 de Abril de 2011 a las 12:00 horas, en el domicilio de calle Coronel Pereira n° 72, oficina 303, Las Condes, Santiago.*

*Las materias a tratar en la Junta Ordinaria, conforme lo establece el artículo 56 de la ley 18.046 de Sociedades Anónimas, serán al menos las siguientes:*

- a) *Examinar la situación de la sociedad y los informes de los Auditores Externos;*
- b) *Pronunciarse sobre la memoria, el balance y los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2010;*
- c) *Aprobación y distribución de utilidades del ejercicio e información sobre política de dividendos;*
- d) *Elección de miembros del Directorio;*
- e) *Fijar la remuneración del Directorio para el año 2011;*
- f) *Designar a los Auditores Externos para el año 2011;*
- g) *Designar el periódico para la publicación de avisos;*
- h) *Dar cuenta de operaciones a que se refiere el Art. 44 de la Ley N° 18.046; e*
- i) *Considerar cualquier otra materia de interés social que no sea de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.*

Se reitera a su vez, que tendrán derecho a participar de la junta citada precedentemente aquellos accionistas inscritos en el registro respectivos con cinco días de anticipación a la fecha de celebración. En caso de solicitarse calificación de poderes, ella se efectuará a contar de las 09:00 horas del mismo día.

El Directorio facultó también al Presidente y al Gerente General para realizar todos los trámites de citaciones, comunicaciones y publicaciones que fueren necesarias.

Una copia de las publicaciones de avisos de citación y de los Estados Financieros será enviada a Ud. en las fechas correspondientes.

Saludo muy atentamente a Ustedes,

**Alfonso Straub Von Chrismar.**

Gerente General

SMB Factoring S.A.

C.c: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa de Valores de Valparaíso  
Bolsa Electrónica de Chile

**ACTA  
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
"SMB FACTORING S.A."**

En Santiago, a 26 de Abril de 2011, siendo las 12:30 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en calle Coronel Pereira N° 72, oficina 303, Comuna de Las Condes, tiene lugar la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad anónima "SMB FACTORING S.A.", bajo la Presidencia de don Alvaro Fischer Abeliuk, quien lo es de su Directorio, y actuando como Secretario don Manuel José Searle Risopatrón.

Asiste también el Gerente General de la empresa, don Alfonso Straub Von Chrismar.

**ASISTENCIA.**- Al iniciarse la Junta se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la sociedad, los cuales firman la hoja de asistencia que prescribe el Reglamento de Sociedades Anónimas, en que se indica el número de acciones que cada uno posee. La lista de asistencia no se inserta en el Libro de Actas. Se encuentran presentes, en consecuencia, la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto. Los accionistas y su respectivo interés social son:

- a) First Financial S.A., debidamente representada por don Alfonso Straub Von Chrismar, por 40.000 acciones;
- b) Azul Asesorías Limitada, debidamente representada por don Raúl Alcaíno Lihn, por 40.000 acciones;
- c) Inversiones AFA Limitada, debidamente representada por don Álvaro Fischer Abeliuk, por 40.000 acciones;
- d) Inversiones Veva Limitada, debidamente representada por don Víctor Vera Mora, por 40.000 acciones; e
- e) Inversiones Frima S.A., debidamente representada por don Leonardo Bitrán Bitrán, por 40.000 acciones.

En total, se encuentran presentes la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad con derecho a voto.

**MESA.**- Presidió la Junta el titular don Álvaro Fischer Abeliuk, actuando de Secretario de la misma don Manuel José Searle Risopatrón.

**ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN JUNTA.**- El señor Presidente dejó constancia que de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, tenían derecho a participar en la presente Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a esta fecha.

**CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA Y APERTURA DE LA SESIÓN.**- El Presidente pidió dejar constancia en el Acta del cumplimiento de todas las formalidades legales y reglamentarias previas a la celebración de la Junta, y en especial de lo siguiente:

- a) que la presente Junta Ordinaria fue convocada por acuerdo del Directorio adoptado en su sesión de 29 de Marzo de 2011;
- b) que de conformidad al artículo 60 de la Ley N°18.046 y encontrándose presentes en la Junta los accionistas que poseen el total de las acciones en que se encuentra dividido el capital social, hay quórum suficiente y no ha sido necesario efectuar la citación previa a través de "La Segunda" como señalan los Estatutos y exigen la Ley sobre Sociedades Anónimas; y
- c) que el Balance y los Estados Financieros auditados, incluyendo el dictamen de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2010, fueron publicados en el Diario La Segunda el día 28 de Febrero de 2011.

En virtud de lo anterior, el Presidente declaró constituida la Asamblea y abierta la sesión.

**SISTEMA DE VOTACION**.- El Presidente informa a la Junta que, en conformidad a la normativa vigente, las materias que serán sometidas a su consideración deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Por lo anterior, el Presidente propuso a la Junta aprobar que las materias a ser tratadas en ésta, sean aprobadas por aclamación.

Del mismo modo, el Presidente hizo presente a los accionistas que, de no existir la unanimidad exigida por la ley, el sistema de votación que será utilizado será el denominado Sistema de Papeleta por ser este sistema el que mejor se ajusta al normal desarrollo de las juntas de accionistas de la Sociedad.

Junto con aprobar el sistema de votación anterior, la Junta acuerda, por unanimidad, omitir la votación de todas las materias contenidas en el objeto de la convocatoria, procediendo en consecuencia por aclamación, salvo que uno o más accionistas soliciten llevar una determinada materia a votación, en cuyo caso se empleará el sistema de votación antes indicado.

Finalmente, los accionistas declaran haber recibido de la sociedad toda la información necesaria para conocer y comprender el funcionamiento del Sistema de Papeleta.

**FIRMA DEL ACTA**.- En conformidad a lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley sobre Sociedad Anónimas, el acta será firmada por todos los asistentes, además del Presidente y del Secretario, con lo cual se tendrá al acta por definitivamente aprobada.

**OBJETO DE LA JUNTA**.- El señor Secretario informa que la presente Junta tiene por objeto:

- a) Examinar la situación de la sociedad y los informes de los Auditores Externos;
- b) Pronunciarse sobre el balance y los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2010;

- c) Aprobación y distribución de utilidades del ejercicio e información sobre política de dividendos;
- d) Elección de miembros del Directorio;
- e) Fijar la remuneración del Directorio para el año 2011;
- f) Designar a los Auditores Externos para el año 2011;
- g) Designar el periódico para la publicación de avisos;
- h) Dar cuenta de operaciones a que se refiere el Art. 44 de la Ley N° 18.046; e
- i) Considerar cualquier otra materia de interés social que no sea de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

**EXAMEN DE SITUACION SOCIAL, INFORME DE AUDITORES Y BALANCE.**- El Presidente manifiesta que tanto la Memoria Anual como el Balance del Ejercicio a que se refiere este punto de la Tabla, fueron entregados personalmente con la debida antelación a los señores accionistas.

Asimismo, el Presidente dio cuenta que tanto la Memoria Anual como el Balance del Ejercicio, y la Ficha Estadística Codificada Uniforme (FECU), correspondiente a los estados financieros del ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 2010, fueron conocidos y aprobados por el Directorio de la sociedad, en sesión celebrada el día 29 de Marzo de 2010.

A continuación el Presidente procedió a dar lectura a la Memoria de las actividades sociales y al informe de los Auditores Externos, en los cuales se efectúa un examen de los resultados que presenta el Balance y ofrece, además, una relación de los acontecimientos más relevantes del período que abarca, esto es, el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2010. Ofrece la palabra a los accionistas sobre su contenido.

Luego de un breve debate y después de contestar las preguntas formuladas por los asistentes, la Junta de Accionistas aprobó por aclamación la Memoria y Balance del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2010 presentados por el Directorio. Por acuerdo unánime de la Junta la Memoria no se insertará en el Acta.

Hizo presente el Presidente que el Balance arroja una utilidad del ejercicio que asciende a \$66.404.916.-

Luego de un breve debate, la Junta por aclamación acordó el pago de un dividendo por el total de \$50.000.000.-, esto es por un monto de \$250 por cada acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2010 y el saldo se destine a incrementar el Fondo de Utilidades Acumuladas, de la siguiente forma y por los montos que se indican:

-	Dividendo definitivos	\$50.000.000.-
-	Fondo Utilidades Acumuladas	\$16.404.916.-
		<b>\$66.404.916.-</b>

La Junta acuerda por aclamación que las utilidades del ejercicio 2010, esto es, la suma de \$16.404.916.- se destine a incrementar el Fondo de Utilidades Acumuladas, para ser repartidas como dividendos eventuales y/o capitalizadas en ejercicios futuros.

Se faculta asimismo, al Directorio y/o al Gerente General para que proceda a materializar el pago de dividendos acordados dentro de un plazo máximo de 30 días a contar de esta fecha.

La Junta, aprobó por aclamación la Memoria, el Balance y el Estado de Resultados sometidos a su consideración por el directorio, así como la distribución de las utilidades del ejercicio 2010.

De acuerdo al artículo 10º de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el capital de la sociedad se entenderá modificado de pleno derecho una vez que la Junta de Accionistas apruebe el balance del ejercicio de 2010.

Aceptada la distribución de utilidades, el capital y los fondos de reserva de la sociedad quedan como sigue:

- Capital pagado y revalorizado	\$1.284.740.465.-
- Sobrepago acciones	\$1.721.458.-
- Fondo Utilidades Acumuladas	\$365.412.132.-
- Resultado del ejercicio 2010	\$66.404.916.-
- Dividendos Definitivos	(\$50.000.000.-)
<b>TOTAL PATRIMONIO:</b>	<b>\$1.668.278.971.-</b>

**POLITICA DE DIVIDENDOS.**- Se propone facultar al directorio para distribuir dividendos eventuales y/o adicionales durante el presente ejercicio y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas con cargo al fondo de dividendos o de utilidades acumuladas, sin perjuicio de la imputación final que resuelva la Junta. No obstante ello, la Junta declara como intención repartir un 75% de la utilidad líquida anual

La Junta, aprobó por aclamación, la proposición anterior.

**ELECCION DEL DIRECTORIO.**- El Presidente expuso que corresponde pronunciarse sobre la renovación total del Directores.

Los accionistas votan unánimemente por elegir como miembros del Directorio de la sociedad, hasta la celebración de la Junta General de Accionistas de la sociedad a celebrarse dentro del primer cuatrimestre del año 2013, a los señores: 1) Director Titular: don José Miguel Valdivieso Gandarillas, y su Director Suplente: doña María Verónica Sanhueza Contreras; 2) Director Titular: don Raúl Alcaino Lihn, y su Director Suplente: don Alfredo Siggelkow Lobos; 3) Director Titular: don Alvaro Salomón Fischer Abeliuk, y su Director Suplente: don Ricardo Fischer Abeliuk; 4) Director Titular: don Víctor Manuel Vera Mora, y su Director Suplente: doña María Cecilia Vera Vargas; y 5) Director Titular: don Leonardo Samson Bitrán Bitrán, y su Director Suplente: don Gabriel Bitrán Dicowsky.-

**REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO.**- Los accionistas acuerdan y aprueban por aclamación que la dieta a los directores, por el cual en el ejercicio del año 2011, los señores Directores percibirán, por el desempeño de sus cargos, una remuneración o dieta de \$250.000.- mensuales. Asimismo, se acuerda y aprueba por aclamación que la dieta del Sr. Presidente sea la suma de \$350.000.-

**ELECCION DE AUDITORES EXTERNOS.**- La Junta, aprobó por aclamación, designar como Auditores Externos independientes de la Sociedad a la firma PKF Chile Auditores Consultores Limitada con el objeto de examinar durante el ejercicio de 2011 la contabilidad, inventarios, balances y otros estados financieros de la sociedad, con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su cometido.

**DESIGNACION DE PERIODICO.**- Por unanimidad la Junta aprobó por aclamación, designar al "Diario La Segunda", como periódico para las publicaciones que ordena la ley y los estatutos sociales, para el ejercicio del año 2011.

**OPERACIONES A QUE SE REFIERE EL ART. 44 Y 93 DE LA LEY 18.046.**- El Presidente dio cuenta que, en las Notas al Balance, se señalan operaciones, negociaciones, actos o contratos con sociedades o personas relacionadas que se encuentran comprendidas dentro de los supuestos de los artículos 44 y 93 de la Ley 18.046.

Todas estas operaciones, negociaciones, actos o contratos se ajustaron en todo caso a las normales condiciones de equidad imperantes en el mercado, habiéndose puesto dichas operaciones, negociaciones, actos o contratos, en cada oportunidad, en conocimiento del Directorio.

La Junta aprueba por aclamación dichas operaciones, negociaciones, actos o contratos.

**TEMAS DE INTERES.**- El Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas para que manifiesten si tienen alguna otra materia de interés que tratar, expresando éstos que no la hay.

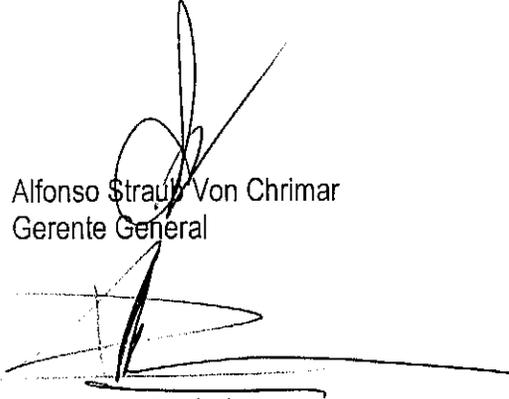
Luego, la Junta Ordinaria de Accionistas acuerda por unanimidad lo siguiente:

- a) Que todos los acuerdos adoptados en la presente Junta de Accionistas podrán cumplirse de inmediato, sin esperar la aprobación del acta que los contiene por una Junta posterior; y
- b) Facultar a los señores Alfonso Straub Von Chrismar y/o Manuel José Searle Risopatrón para que, actuando conjunta o separadamente, procedan a reducir a escritura pública el todo o parte de la presente acta.



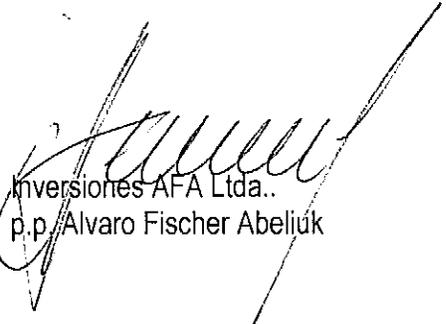
**TÉRMINO DE LA SESION.**- Sin otro asunto que tratar, y habiéndose cumplido los objetos de la convocatoria, el Presidente levantó la sesión siendo las 13:20 horas, agradeciendo a los señores accionistas su presencia en la Asamblea.

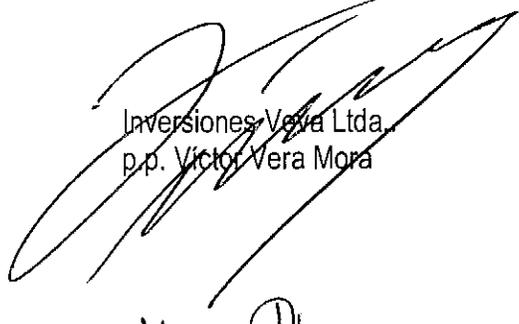
  
Alvaro Fischer Abeliuk  
Presidente

  
Alfonso Straub Von Chrimar  
Gerente General

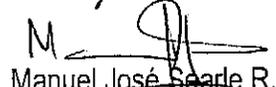
First Financia S.A.  
p.p. Alfonso Straub Von Chrimar

Azul Asesorías Ltda.  
p.p. Raúl Alcaino Lihn

  
Inversiones AFA Ltda..  
p.p. Alvaro Fischer Abeliuk

  
Inversiones Vera Ltda..  
p.p. Victor Vera Mora

  
Inversiones Frima S.A.  
p.p. Leonardo Bitrán Bitrán

  
Manuel José Searle R.  
Secretario



Santiago, 28 de Abril de 2011

Señores  
**Superintendencia  
de Valores y Seguros.**  
Av. Bernardo O'Higgins 1449, Piso 9  
Santiago



2011050072351

03/05/2011 - 12:54

Operador: LADIAZ

Vro. Inscip:933v - CENTRO DE DOCUMENTACION Y C



**PRESENTE/**

**REF.** : **SMB Factoring S.A.** - Inscripción en el Registro  
de Valores N° 933 /.

**ASUNTO** : **COMUNICA HECHO ESENCIAL**

De mi consideración:

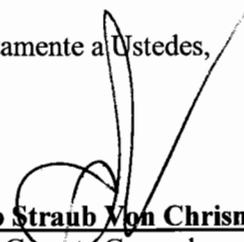
De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º, lo establecido en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por la presente comunico a Uds. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

En Junta General Ordinaria de Accionistas de SMB Factoring S.A. de fecha 26 de Abril de 2011, se adoptaron los siguientes acuerdos, materia de hechos esenciales:

- a. **Pago de Dividendos:** Se acordó el pago de un dividendo por el total de \$50.000.000.- esto es por un monto de \$250 por cada acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2010, dentro de un plazo máximo de 30 días a contar de esta fecha.
- b. **Renovación del Directorio:** Los accionistas acordaron unánimemente elegir como miembros del Directorio de la sociedad, hasta la celebración de la Junta General de Accionistas de la sociedad a efectuarse dentro del primer cuatrimestre del año 2013, a los señores:

- 1) Director Titular: don José Miguel Valdivieso Gandarillas, y su Director Suplente: doña María Verónica Sanhueza Contreras;
- 2) Director Titular: don Raúl Alcaíno Lihn, y su Director Suplente: don Alfredo Siggelkow Lobos;
- 3) Director Titular: don Alvaro Salomón Fischer Abeliuk, y su Director Suplente: don Ricardo Fischer Abeliuk;
- 4) Director Titular: don Víctor Manuel Vera Mora, y su Director Suplente: doña María Cecilia Vera Vargas; y
- 5) Director Titular: don Leonardo Samson Bitrán Bitrán, y su Director Suplente: don Gabriel Bitrán Dicowsky.

Saludo muy atentamente a Ustedes,

  
**Alfonso Straub Von Chrismar.**  
Gerente General  
SMB Factoring S.A.

C.c: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa de Valores de Valparaíso  
Bolsa Electrónica de Chile